



# COMPANÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS TRANSSEPÉT S.A.

Puerto Francisco de Orellana, 24 de Agosto del 2006

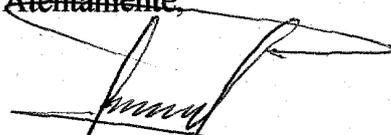
Señor  
José Agustín Quezada Capa  
Ciudad.-

Cúmpleme en informarle que la Junta General Universal de accionistas de la Compañía de Transporte y Servicios Petroleros TRANSSEPÉT S.A. en sesión realizada el día Jueves 24 de Agosto del 2006, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **COMISARIO ALTERNO** de la empresa antes detallada, para un período de tres años, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre las que figura subrogar al Comisario Principal, en todos los casos de ausencia o falta del mismo, de igual manera tiene derechos ilimitados de inspección y vigilancia sobre todos las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la Compañía, examinará los libros, comprobantes, las correspondencias y más documentos de la institución, que se considere necesario, además deberá presentar su informe anual del ejercicio económico a la Junta General Ordinario de socios.

La Compañía de Transporte y Servicios Petroleros TRANSSEPÉT S.A. se constituyo en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por escritura publica el 1 de Agosto del 2006, la misma que fue otorgada ante el Doctor Salomón Merino Torres, Notario Publico del Cantón de Orellana, provincia de Orellana, aprobada el 18 de Agosto del 2006 por la superintendencia de compañías con resolución número 06. Q. IJ. 2959 e inscrita en el Registrador de la propiedad del cantón Francisco de Orellana el 23 de Agosto del 2006, bajo el número 12, Folio número 226 del TOMO UNO del libro de inscripciones:

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes:

Atentamente,



Sr. José Quezada García  
**GERENTE GENERAL**

**Acepto el cargo de COMISARIO ALTERNO de la compañía de Transporte y Servicios Petroleros TRANSSEPÉT S.A. según consta el nombramiento que antecede. Puerto Francisco de Orellana 24 de Agosto del 2006.**

*José A. Quezada C.*  
Sr. José Agustín Quezada Capa  
**NCI. 110196239-5**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA**

DIRECCIÓN: AV. 9 DE OCTUBRE Y CHIMBORAZO

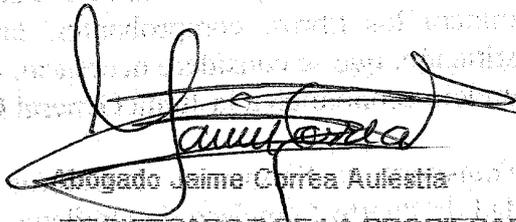
FCO. DE ORELLANA

ORELLANA

ECUADOR

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mi cargo. CERTIFICO: Que en esta fecha veinte y cuatro de agosto del año dos mil seis, a las 10H40, queda legalmente registrado el presente **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO ALTERNO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS TRANSSÉPET. S.A. A FAVOR DE JOSÉ AGUSTÍN QUEZADA CAPA**, bajo el Nº 32 Folio Nº 57 TOMO UNO del libro de inscripciones.

Fco. de Orellana, a 24 de agosto del año 2006.



Abogado Jaime Correa Aulestia

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA**



Abogado Jaime Correa Aulestia  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

En la ciudad de Orellana, a los 24 de agosto del 2006.